COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura
****

ADENDA Nº 01

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2016 (AD-REFERÉNDUM), PARA LA "ADQUISICION DE INSUMOS PARA CARNET Y REGISTRO DE ARMAS"

A- Modificación en el Pliego de Bases y Condiciones:

DONDE DICE:

SECCION II - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

3. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(b) Experiencia y Capacidad Técnica:

1. El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:
2. Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales de bienes de las mismas características solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones (alimentos perecederos / no perecederos, productos cárnicos, lácteos, especias, bebidas, hielo), con Instituciones Privadas y/o del Estado, igual o superior al treinta por ciento (30%) del valor de la oferta. Los contratos deberán ser de los últimos tres años (2013-2014-2015), dicho porcentaje corresponderá al promedio de facturación del periodo solicitado.
3. Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (2013-2014-2015), Los certificados deberán ser de bienes de las mismas características solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones (alimentos perecederos / no perecederos, productos cárnicos, lácteos, especias, bebidas, hielo).

DEBE DECIR:

SECCION II - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

3. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

1) El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

2) Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales de bienes de las mismas características solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones de **INSUMOS PARA CARNET Y REGISTROS**, con Instituciones Privadas y/o del Estado, igual o superior al treinta por ciento (30%) del valor de la oferta. Los contratos deberán ser de los últimos tres años ***(2013-2014-2015),*** dicho porcentaje corresponderá al promedio de facturación del periodo solicitado.

3) Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años ***(2013-2014-2015),*** Los certificados deberán ser de bienes de las mismas características solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones de **INSUMOS PARA CARNET Y REGISTROS**.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura
****

DONDE DICE:

Sección III. Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas:

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	***ESPECIFICACIONES TÉCNICAS***
1	Insumos para producción de registro de armas	***1. Hoja especiales:*** Papel de seguridad, con fibras vírgenes, ecológicos, sin fluorescencia, opaco, de 100 gr/m2, producido bajo normas ISO 9001, o similares certificaciones internacionales, con sensibilidad a los ácidos bases, agentes orgánicos y bloqueadores ópticos, con marca de agua multitonal (propia de la empresa, con certificado de registro de propiedad), con diseño de estrella tridimensional de 100x100mm, distribuido en toda la hoja. Fibrillas de seguridad visibles en colores verde y amarillo, fluorescente e invisible a simples vistas reactivas a los rayos de la luz ultravioleta, con propiedad de anticopia y antiescaneado. El papel debe contener pigmentos activos detectables con la luz IR, con durabilidad de como mínimo 3 (tres) años, resistente al calor y a la humedad, con datos preimpresos diseñados para la Institución, el cual en el momento de la impresión puede emitir una secuencia numérica asignada por el sistema de impresión para su posterior control y verificación. Dimensiones: hoja de 210mm x 216mm, troqueladas y puntillas en medidas 5,2 cm x 16,5 cm para las credenciales.
2	Insumos para producción de registro de armas	***2. Sobres de poliéster*** en tamaño aproximado tarjeta de crédito, espesor de 7 milésimas de milímetros aproximadamente, con propiedades de rigidez, durabilidad y resistencia a altas temperaturas ambientales. Con elementos de seguridad diseño escudo de la República del Paraguay, con niveles de seguridad visual ópticamente variables, no holográficos ni retroreflectivo, debe ser transparente para permitir ver el dato protegido y tener un cambio de color como máximo a dos colores plenos, naranja y verde segun la incidencia de la luz e impresión de diseños en UV, la imagen de seguridad debe contar con una capacidad de ruptura y/o transferencia de la imagen en la hoja ante cualquier intento de remosión, diseñado exclusivamente para la Institución facilitando el control y reconocimiento de aquellos falsificados o adulterados. Numeración correlativa en color negro. Tamaño aproximado 9 x 12 cm.
3	Insumos para producción de registro de armas	***3. Etiquetas de protección de firma:*** con el diseño de mapa del Paraguay con niveles de seguridades visuales ópticamente variables, no holográficas ni retroreflectivo. El dispositivo de seguridad debe ser transparente para permitir ver el dato protegido y tener un cambio de color como máximo a dos colores plenos, naranja y verde según la incidencia de la luz, la imagen de seguridad debe contar con una capacidad de ruptura y/o transparencia de la imagen en la hoja ante cualquier intento de remoción. El elemento de seguridad deberá tener algún dispositivo de protección contra intento de violación y presente evidencia de adulteración ante cualquier intento y el registro deberá ser imposible de será abierta sin que se destruya. También la etiqueta deberá contar con numeración de fábrica para seguimientos y controles. Medida 2,7 cm x 2,3 cm.
4	Insumos para producción de registro de armas	***4. Elemento adhesivo:*** material de integración de elementos (Pegamento Especial Rígido) tamaño 8,1 x 5 cm. Servicios Conexos: Equipos y accesorios varios para la confección de las credenciales durante la vigencia del contrato: Base de datos (software) a ser instalado en todos equipos que la Institución (DIMABEL) requiera para carga de registros, en donde acceden solo personal autorizado y la implementación del mismo deberá ser inmediata para evitar demora en la entrega de los carnets de tenencia de armas. Este sistema deberá permitir obtener una gama de información muy variada de forma rápida y efectiva ya sea por nombre, apellido, numero de documento de identidad, tipo de documento, fecha de elaboración, tipo de armas, marca, calibre, número de serie, número de registros de tenencia de armas, modelo y otros. El personal autorizado a utilizar el sistema deberá recibir entrenamiento personalizado en el momento de implementar el sistema de impresión. La firma deberá garantizarla exclusividad de los materiales proveídos a la Institución, demostrando con documentos la representación de los productos. Una laminadora para integración de los materiales. Una PC personal y una impresora laser con calidad fotográfica. Asistencia técnica durante la vigencia del contrato.
5	Insumos para producción de registro de armas	***5. Etiquetas de protección de firma:*** con el diseño del Escudo de la Institución impreso y diseño mapa del Paraguay con niveles de seguridad visual ópticamente variables, no holográficas ni retroreflectivo. El dispositivo de seguridad debe ser transparente para permitir ver el dato protegido y tener un cambio de color como máximo a dos colores plenos, naranja y verde según la incidencia de la luz, la imagen de seguridad debe contar con una capacidad de ruptura y/o transparencia de la imagen en la hoja ante cualquier intento de remoción. El elemento de seguridad deberá tener algún dispositivo de

		protección contra intento de violación y presente evidencia de adulteración ante cualquier intento y el registro deberá ser imposible de sera abierta sin que se destruya. También la etiqueta deberá contar con numeración de fábrica para seguimientos y controles. Medida 4,5 cm x 5,5 cm.
6	Insumos para producción de registro de armas	**6. Hoja especiales para Transporte de Armas:** Papel de seguridad, con fibras vírgenes, ecológicos, sin fluorescencia, opaco, de 100 gr/m2, producido bajo normas ISO 9001, o similares certificaciones internacionales, con sensibilidad a los ácidos bases, agentes orgánicos y bloqueadores ópticos, con marca de agua multitonal (propia de la empresa, con certificado de registro de propiedad), con diseño de estrella tridimensional de 100x100mm, distribuido en toda la hoja. Fibrillas de seguridad visibles en colores verde y amarillo, fluorescente e invisible a simples vistas reactivas a los rayos de la luz ultravioleta, con propiedad de anticopia y antiescaneado. El papel debe contener pigmentos activos detectables con la luz IR, con durabilidad de como mínimo 3 (tres) años, resistente al calor y a la humedad, con datos preimpresos diseñados para la Institución, el cual en el momento de la impresión puede emitir una secuencia numérica asignada por el sistema de impresión para su posterior control y verificación. Dimensiones: hoja de 210mm x 216mm, troqueladas y puntillas en medidas 5,2 cm x 16,5 cm para las credenciales.

DEBE DECIR:

Sección III. Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas:

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	**Insumos para producción de registro de armas – TENENCIA DE ARMAS**	***1.1. Hoja especiales:*** Papel de seguridad, con fibras vírgenes, ecológicos, sin fluorescencia, opaco, de 100 gr/m2, producido bajo normas ISO 9001, o similares certificaciones internacionales, con sensibilidad a los ácidos bases, agentes orgánicos y bloqueadores ópticos, con marca de agua multitonal (propia de la empresa, con certificado de registro de propiedad), con diseño de estrella tridimensional de 100x100mm, distribuido en toda la hoja. Fibrillas de seguridad visibles en colores verde y amarillo, fluorescente e invisible a simple vista reactiva a los rayos de la luz ultravioleta, con propiedad de anticopia y antiescaneado. El papel debe contener pigmentos activos detectables con la luz IR, con durabilidad de como mínimo 3 (tres) años, resistente al calor y a la humedad, con datos preimpresos diseñados para la Institución, el cual en el momento de la impresión puede emitir una secuencia numérica asignada por el sistema de impresión para su posterior control y verificación. Dimensiones: hoja de 210mm x 216mm, troqueladas y puntillas en medidas 5,2 cm x 16,5 cm para las credenciales.
		1.2. Sobres de poliéster en tamaño aproximado tarjeta de crédito, espesor de 7 milésimas de milímetros aproximadamente, con propiedades de rigidez, durabilidad y resistencia a altas temperaturas ambientales. Con elementos de seguridad diseño escudo de la República del Paraguay, con niveles de seguridad visual ópticamente variables, no holográficos ni retroreflectivo, debe ser transparente para permitir ver el dato protegido y tener un cambio de color como máximo a dos colores plenos, naranja y verde según la incidencia de la luz e impresión de diseños en UV, la imagen de seguridad debe contar con una capacidad de ruptura y/o transferencia de la imagen en la hoja ante cualquier intento de remoción, diseñado exclusivamente para la Institución facilitando el control y reconocimiento de aquellos falsificados o adulterados. Numeración correlativa en color negro. Tamaño aproximado 9 x 12 cm.
		1.3. Etiquetas de protección de firma: con el diseño de mapa del Paraguay con niveles de seguridad visual ópticamente variable, no holográfica ni retroreflectivo. El dispositivo de seguridad debe ser trasparente para permitir ver el dato protegido y tener un cambio de color como máximo a dos colores plenos, naranja y verde según la incidencia de la luz, la imagen de seguridad debe contar con una capacidad de ruptura y/o transparencia de la imagen en la hoja ante cualquier intento de remoción. El elemento de seguridad deberá tener algún dispositivo de protección contra intento de violación y presente evidencia de adulteración ante cualquier intento y el registro deberá ser imposible de será abierta sin que se destruya. También la etiqueta deberá contar con numeración de fábrica para seguimientos y controles. Medida 2,7 cm x 2,3 cm.
		1.4. Elemento adhesivo: material de integración de elementos (Pegamento Especial Rígido) tamaño 8,1 x 5 cm.
2	**Insumos para producción de registro de armas - TRANSPORTE DE ARMAS**	**2.1. Sobres de poliéster:** Sobre de poliéster en tamaño aproximado tarjeta de crédito, espesor de 7 milésimas de milímetro aproximadamente, con propiedades de rigidez, durabilidad y resistencia a altas temperaturas ambientales. Con elemento de seguridad diseño Escudo de la República del Paraguay con niveles de seguridad visual ópticamente variable, no holográfico ni retroreflectivo, debe ser transparente para permitir ver el dato protegido y tener un cambio de color como máximo

		a dos colores plenos, naranja y verde según la incidencia de la luz, la imagen de seguridad debe contar con una capacidad de ruptura y/o transferencia de la imagen en la hoja ante cualquier intento de remoción, diseñado exclusivamente para la institución facilitando el control y reconocimiento de aquellos falsificados o adulterados. Tamaño aproximado 9 x 12 cm.
		2.2. Hoja de seguridad especial: tipo Bond puntillada, opaco, de 120gr/m2, equivalente a 0,18mm., con datos pre impreso de la Institución, resistente al calor y la humedad. Inscripciones: en la parte de adelante en cuatro líneas con fondo color negro en letras blancas y amarillas: COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES, DIRECCION DE MATERIAL BELICO, DPTO. DE REGISTRO DE ARMAS, AUTORIZACION DE TRANSPORTE, en la parte de atrás misma inscripción con fondo gris y letras negras y rojas, producido bajo normas ISO 9001 o normas similares, fibrillas de seguridad invisibles a simple vista reactivas a los rayos de la luz ultravioleta con propiedades de anti copia y anti escaneado, tinta termo magnética, resistentes al calor y la humedad, con datos pre-impresos diseñados para la institución, el cual en el momento de la impresión pueda emitir una secuencia numérica asignada por el Sistema de Impresión para su posterior control y verificación. Tamaño 5,2 cm x 16,5 cm.
		2.3. Material adhesivo de integración de elementos (Pegamento Especial Rígido). Tamaño 8,1 x 5 cm.
		2.4. Etiqueta de seguridad con secuencia numérica, en tamaño aproximado de 40 mm. x 25 mm. del tipo ópticamente variable (no holográfico), debe desplegar una característica trimodal con colores plenos, transparente, naranja y verde no reproducible por proceso de copias convencionales, fotográficas o por medio de artes gráficas, el material de protección debe anular cualquier intento de alteración inutilizando el documento. "Diseños Mapa, Escudo y Bandera de la República del Paraguay", para protección de firmas. Con diseño personalizado para la Institución, que posea una numeración correlativa de fábrica para seguimientos y controles.
3	**Insumos para producción de registro de armas - COMERCIALIZACIÓN**	**3.1. Sobres de poliéster:** Sobre de poliéster en tamaño aproximado tarjeta de crédito, espesor de 7 milésimas de milímetro aproximadamente, con propiedades de rigidez, durabilidad y resistencia a altas temperaturas ambientales. Con elemento de seguridad diseño Escudo de la República del Paraguay con niveles de seguridad visual ópticamente variable, no holográfico ni retroreflectivo, debe ser transparente para permitir ver el dato protegido y tener un cambio de color como máximo a dos colores plenos, naranja y verde según la incidencia de la luz, la imagen de seguridad debe contar con una capacidad de ruptura y/o transferencia de la imagen en la hoja ante cualquier intento de remoción, diseñado exclusivamente para la institución facilitando el control y reconocimiento de aquellos falsificados o adulterados. Tamaño aproximado 9 x 12 cm.
		3.2. Hoja de seguridad especial tipo Bond puntillada, opaco, de 120gr/m2, equivalente a 0,18mm., con datos pre impreso de la Institución, resistente al calor y la humedad. Inscripciones: en la parte de adelante en cuatro líneas con fondo color negro en letras blancas y amarillas: COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES, DIRECCION DE MATERIAL BELICO, DPTO. DE REGISTRO DE ARMAS, preinscripción de acuerdo al pedido institucional de Comerciante, seguridad y vigilancia o importaciones, en la parte de atrás misma inscripción con fondo blanco y letras negras y rojas, producido bajo normas ISO 9001 o normas similares, fibrillas de seguridad invisibles a simple vista reactivas a los rayos de la luz ultravioleta con propiedades de anti copia y anti escaneado, tinta termo magnética, resistentes al calor y la humedad, con datos pre-impresos diseñados para la institución, el cual en el momento de la impresión pueda emitir una secuencia numérica asignada por el Sistema de Impresión para su posterior control y verificación. Tamaño 5,2 cm x 16,5 cm.
		3.3. Material adhesivo de integración de elementos (Pegamento Especial Rígido). Tamaño 8,1 x 5 cm.
		3.4. Etiqueta de seguridad: con secuencia numérica, en tamaño aproximado de 40 mm. x 25 mm. del tipo ópticamente variable (no holográfico), debe desplegar una característica trimodal con colores plenos, transparente, naranja y verde no reproducible por proceso de copias convencionales, fotográficas o por medio de artes gráficas, el material de protección debe anular cualquier intento de alteración inutilizando el documento. "Diseños Mapa, Escudo y Bandera de la República del Paraguay", para protección de firmas. Con diseño personalizado para la Institución, que posea una numeración correlativa de fábrica para seguimientos y controles.
4	Insumos para producción de registro de armas - **COMERCIALIZACIÓN**	**4.1. Etiqueta de seguridad:** con secuencia numérica, en tamaño aproximado de 4,5 cm ancho x 5x5 cm de alto, del tipo ópticamente variable (no holográfico), debe desplegar una característica trimodal con colores plenos, transparente, naranja y verde no reproducible por proceso de copias convencionales, fotográficas o por medio de artes gráficas, el material de protección debe anular cualquier intento de alteración inutilizando el documento. "Diseños Mapa de la República del Paraguay", para protección de firmas. Con diseño personalizado para la Institución, que posea una numeración correlativa de fábrica para seguimientos y controles.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura
****

Servicios Conexos: Equipos y accesorios varios para la confección de las credenciales durante la vigencia del contrato: Base de datos (software) a ser instalado en todos equipos que la Institución (DIMABEL) requiera para carga de registros, en donde acceden solo personal autorizado y la implementación del mismo deberá ser inmediata para evitar demora en la entrega de los carnets de tenencia de armas. Este sistema deberá permitir obtener una gama de información muy variada de forma rápida y efectiva ya sea por nombre, apellido, numero de documento de identidad, tipo de documento, fecha de elaboración, tipo de armas, marca, calibre, número de serie, número de registros de tenencia de armas, modelo y otros. El personal autorizado a utilizar el sistema deberá recibir entrenamiento personalizado en el momento de implementar el sistema de impresión. La firma deberá garantizarla exclusividad de los materiales proveídos a la Institución, demostrando con documentos la representación de los productos. Una laminadora para integración de los materiales. Una PC personal y una impresora láser con calidad fotográfica. Asistencia técnica durante la vigencia del contrato.
OBS. Los oferentes deberán presentar en el acto de apertura muestras de los productos ofertados para su evaluación.

DONDE DICE:
SECCION VI – FORMULARIOS

FORMULARIO Nº 3
Formulario de Oferta

Lista de Precios

2.16.2 DIRECCION DE MATERIAL BELICO

Fecha: _____
LPN Nº:_____

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	55121803-005	Insumos para producción de registro de armas	indicar	indicar	Unidad	Unidad	49.500	indicar	indicar
2	55121803-005	Insumos para producción de registro de armas	indicar	indicar	Unidad	Unidad	49.500	indicar	indicar
3	55121803-005	Insumos para producción de registro de armas	indicar	indicar	Unidad	Unidad	49.500	indicar	indicar
4	55121803-005	Insumos para producción de registro de armas	indicar	indicar	Unidad	Unidad	49.500	indicar	indicar
5	55121803-005	Insumos para producción de registro de armas	indicar	indicar	Unidad	Unidad	5.100	indicar	indicar
6	55121803-005	Insumos para producción de registro de armas	indicar	indicar	Unidad	Unidad	5.100	indicar	indicar
TOTAL									indicar

[Las columnas de marca y procedencia no serán utilizadas en los casos de prestación de servicios y en caso de ser completadas por el Oferente no será considerada como motivo de invalidez de la oferta]
Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]
Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente]

El día _____ del mes _____ del año _____ [indicar la fecha de la firma]

***Campo a ser completado por el Convocante.**
****Campo a ser completado por el Oferente.**
[Cuando se utilice montos mínimos y máximos deben consignarse de acuerdo al sistema de adjudicación, por cada lote o ítem]

COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura
****

DEBE DECIR:
SECCION VI - FORMULARIOS

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta
Lista de Precios

2.16.2 DIRECCION DE MATERIAL BELICO									
								Fecha: _____	
								LPN Nº:_____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	55121803-005	Insumos para producción de registro de armas - Tenencia de Armas	indicar	indicar	Unidad	Unidad	**45.200**	indicar	indicar
2	55121803-005	Insumos para producción de registro de armas - Transporte de Armas	indicar	indicar	Unidad	Unidad	**2.500**	indicar	indicar
3	55121803-005	Insumos para producción de registro de armas - Comercialización	indicar	indicar	Unidad	Unidad	**2.500**	indicar	indicar
4	55121803-005	Insumos para producción de registro de armas - Comercialización	indicar	indicar	Unidad	Unidad	**1000**	indicar	indicar
TOTAL									indicar

[Las columnas de marca y procedencia no serán utilizadas en los casos de prestación de servicios y en caso de ser completadas por el Oferente no será considerada como motivo de invalidez de la oferta]

Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente]

El día _____ del mes _____ del año _____ [indicar la fecha de la firma]

***Campo a ser completado por el Convocante.**
****Campo a ser completado por el Oferente.**
[Cuando se utilice montos mínimos y máximos deben consignarse de acuerdo al sistema de adjudicación, por cada lote o ítem]

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

TELLY ELENO VEGA NUÑEZ
Cap. (Ar.) – Jefe Dpto. UOC Nº 1 CMDO. EN JEFE